ACTA CENTÉSIMA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 22 de febrero 2021 y siendo las 16:10 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la Secretaria Municipal (S) doña Georgina Zamorano Jara.

Asisten además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, el Director Jurídico don Mauricio Muñoz Gutiérrez, el Jefe del Departamento de Educación Municipal don Manfredo Langer Ramírez y otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos, remitidos a sus casillas electrónicas: Ord. N°1100/030/2021 y N°1100/039/2021, ambos de la Dirección de Control, que informan el grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020; Ord. N°1100/043/2021 de la Dirección de Control, dirigido al alcalde, que representa situación de ilegalidad respecto al pago de servicios sin contrato. Fotocopia de los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informa al Concejo Municipal sobre el comportamiento del Coronavirus en la comuna y expresa su preocupación por el aumento de contagios, entregando el último informe, además da cuenta del plan de vacunación aplicado a adultos mayores, informando las sedes en las cuales se está dando cumplimiento a esta actividad sanitaria, priorizadas desde el Ministerio de Salud y la colaboración dada por el municipio en esto. También señala el calendario de vacunación en los próximos días y a quienes se orientará.

3. Informe del Grado de Cumplimiento de Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, a través del Director de Control don Sergio Achá Cartes, el Informe en que da cuenta del grado de cumplimiento de las metas logradas por los funcionarios municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

en el marco de ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020 y señala que se ha dado cumplimiento al 100% de las metas, tanto colectivas como individuales programadas, a su vez, da respuesta a la consulta formulada por la concejala señorita Castro Tobar.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa procede a tomar la votación.

ACUERDO N°831

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el grado de cumplimiento de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal correspondiente al año 2020 de las Direcciones de Obras Municipales(100%), Tránsito y Transporte Público (100%), Gestión Ambiental (100%), Secretaría de Planificación (100%), Alcaldía (98%), Jurídica (100%), Juzgado de Policía Local (100%), Control (100%), Secretaría Municipal (100%), Desarrollo Comunitario (100%) y Administración y Finanzas (100%).

4. <u>Modificaciones Presupuestarias.</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, a través del Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, la propuesta de modificación al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/117/2021 de la Secplan. Fotocopia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El profesional señor Manríquez Navarro, da cuenta en detalle de cada una de las cuentas que en la oportunidad se afectan, tanto de ingresos como de gastos. Respecto a los gastos entrega los pormenores el Jefe del Departamento de Educación Municipal señor Langer Ramírez, en específico respecto al programa Aulas Conectadas y las compras de mobiliario para las salas de clases.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa procede a tomar la votación.

ACUERDO N°832

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/117/2021 de la Secplan siguiente:

AUMENTO EN INGRESOS

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

115-05-03-003-999-000	OTROS	9.013
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.957.253
	Total Aumento de ingresos	1.966.266

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN M $	AUMENTO M $
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario		
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL		
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES		
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES		
215-21-03-001-008-000	HONORARIOS Elige Vivir Sano		200
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		
215-22-01-001-002-000	PARA PERSONAS SEP		
215-22-01-001-002-005	PARA PERSONAS SEP ESCUELA D-279		500
215-22-01-001-002-006	PARA PERSONAS SEP ESCUELA E-267		6
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		
215-22-02-002-002-000	VEST. ACCES, Y PRENDAS DIVERSAS Elige vivir Sano		400
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		
215-22-04-001-003-000	MATERIALES DE OFICINA SEP		
215-22-04-001-003-006	MATERIALES DE OFICINA SEP ESCUELA E-267	2.500	
215-22-04-001-003-007	MATERIALES DE OFICINA SEP ESCUELA E-269		1.000
215-22-04-001-003-008	MATERIALES DE OFICINA SEP COL. EJERCITO L.		1.500
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		
215-22-04-002-002-000	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA ELIGE VIVIR SANO		1.850
215-22-04-002-005-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP		
215-22-04-002-005-006	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESCUELA E-267		100
215-22-04-002-005-008	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP COL. EJERCITO L.		3.000
215-22-04-002-005-009	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZASEP LICEO B-69	3.000	
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		
215-22-04-009-002-000	INSUMOS, REP. Y ACC. COMPUTACIONALES ELIGE VIVIR SANO		350
215-22-04-009-003-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTAC. SEP		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-22-04-009-003-008	INSUMOS, REPUES. Y ACCES. COMPUTAC. SEP COL.EJERCITO L.		1.000
215-22-04-009-003-009	INSUMOS, REPUES. Y ACCES. COMPUTAC. SEP LICEO B69	1.000	
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS		
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR		
215-22-05-006-002-000	TELEFONÍA CELULAR SEP		
215-22-05-006-002-002	TELEFONÍA CELULAR SEP ESC D-259	6.868	
215-22-05-006-002-003	TELEFONÍA CELULAR SEP ESC D-262	6.132	
215-22-05-006-002-004	TELEFONÍA CELULAR SEP ESC D-271	7.289	
215-22-05-006-002-005	TELEFONÍA CELULAR SEP ESC D-279	6.764	
215-22-05-006-002-006	TELEFONÍA CELULAR SEP ESC E-267	5.737	
215-22-05-006-002-007	TELEFONÍA CELULAR SEP ESC E-269	6.237	
215-22-05-006-002-008	TELEFONÍA CELULAR SEP ESC EJERC. LIBERTADOR	6.132	
215-22-05-006-002-009	TELEFONÍA CELULAR SEP LICEO B-69	7.289	
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		
215-22-05-007-002-000	ACCESO A INTERNET SEP		
215-22-05-007-002-001	ACCESO A INTERNET SEP ESC D-33		8.266
215-22-05-007-002-002	ACCESO A INTERNET SEP ESC D-259		23.938
215-22-05-007-002-003	ACCESO A INTERNET SEP ESC D-262		9.606
215-22-05-007-002-004	ACCESO A INTERNET SEP ESC D-271		14.650
215-22-05-007-002-005	ACCESO A INTERNET SEP ESC D-279		15.679
215-22-05-007-002-006	ACCESO A INTERNET SEP ESC E-267		10.814
215-22-05-007-002-007	ACCESO A INTERNET SEP ESC E-269		12.543
215-22-05-007-002-008	ACCESO A INTERNET SEP ESC EJERCITO LIBERT.		11.058
215-22-05-007-002-009	ACCESO A INTERNET SEP LICEO 69		20.452
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIF		
215-22-06-001-002-000	MANTEN. Y REPARACIÓN DE EDIF SUB MANTENIMIENTO		
215-22-06-001-002-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIF. Esc D-33		698
215-22-06-001-002-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIF. Esc D-259		1.497
215-22-06-001-002-003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIF. Esc D-262		1.725
215-22-06-001-002-004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIF. Esc D-271		3.723
215-22-06-001-002-005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIF. Esc D-279		2.766
215-22-06-001-002-006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIF. Esc E-267		1.944
215-22-06-001-002-007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIF. Esc. E-269		4.738
215-22-06-001-002-008	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIF. COL. EJERCITO L.		3.194
215-22-06-001-002-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIF. LICEO B-69		11.797
215-22-06-001-002-011	MANTEN Y REPAR EDIF. Gastos Compartidos(años Anteriores)		32.082

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

215-22-06-001-010-000	MANTEN. Y REPARAC. DE EDIF SEP		
215-22-06-001-010-003	MANTEN. Y REPARAC. DE EDIF SEP ESC D-262	500	
215-22-06-001-010-004	MANTEN. Y REPARAC. DE EDIF SEP ESC D-271		500
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES		
215-22-08-999-000-000	OTROS		
215-22-08-999-004-000	Contrataciones de Servicios de Aulas Conectadas		
215-22-08-999-004-011	Gastos Compartidos		20.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		
215-22-11-999-000-000	OTROS		
215-22-11-999-002-000	OTROS SERVICIOS SEP ESC D-259		2.820
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO		
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		
215-24-01-008-001-001	PREMIOS Y OTROS SEP ESC D-33	1.000	
215-24-01-008-001-002	PREMIOS Y OTROS SEP ESC D-259		1.000
215-24-01-008-002-000	PREMIOS Y OTROS ELIGE VIVIR SANO		200
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		
215-29-04-003-000-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP		
215-29-04-003-001-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP ESC. D-33		80.000
215-29-04-003-002-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP ESC. D-259		51.600
215-29-04-003-003-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP ESC. D-262		39.000
215-29-04-003-004-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP ESC. D-271		90.000
215-29-04-003-005-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP ESC. D-279		150.000
215-29-04-003-006-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP ESC. E-267		33.000
215-29-04-003-007-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP ESC. E-269		65.237
215-29-04-003-008-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP COL. EJERCITO LIBERTADOR		70.000
215-29-04-003-009-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP ESC. LICEO B-69		24.390
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS		
215-29-05-999-002-000	OTRAS		
215-29-05-999-003-000	OTRAS SEP		
215-29-05-999-003-001	OTRAS SEP ESC D-33	2.000	
215-29-05-999-003-002	OTRAS SEP ESC D-259		2.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS		
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		
215-29-06-001-004-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PARA REDES INF		
215-29-06-001-004-011	EQUIPOS COMPUT. Y PARA REDES INF GASTOS COMPARTIDOS		9.841
215-29-06-001-005-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFER. SEP		
215-29-06-001-005-005	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFER. SEP ESC D-279	29.000	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

215-29-06-001-005-009	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFER. SEP LICEO B-69	15.000	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		23.318
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		1.208.732
	Total Aumento y Disminución de Gastos	106.448	2.072.714
	Total Aumento de Gastos	1.966.266	

5. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de entregar subvenciones a las organizaciones sociales que se indica, por los montos y destinos que en cada caso se señalan: CDL Plaza Ciudad Madero, por la suma de $1.000.000.-, para ser destinada al proyecto "Seguridad y Prevención"; Unión Comunal del Adulto Mayor, por la suma de $16.905.000.-, para ser destinada al proyecto "Fomentar Integración del Desarrollo del Adulto Mayor"; Club Adulto Mayor Añoranzas del Pasado, por la suma de $575.000.-, para ser destinada al proyecto "Bienestar Familiar"; Fundación Renacer Juntos, por la suma de $678.300.-, para ser destinada al proyecto "Capacitación en Salud a Usuarios y Cuidadores en Neuro-rehabilitación"; Centro de Madres Lo Errázuriz Alto, por la suma de $551.870.-, para ser destinada al proyecto "Por una Vida más Plena"; Club Adulto Mayor Vida y Salud, por la suma de $470.000.-, para ser destinada al proyecto "Cajitas de Amor en Tiempos de Pandemia"; Centro de Madres Superación y Esperanza de Cerrillos, por la suma de $800.000.-, para ser destinada al proyecto "Volviendo a Disfrutar"; Agrupación de Artesanos Villa México, por la suma de $509.290.-, para ser destinada al proyecto "Recuperando la Normalidad"; CDL Dr. Santibáñez, por la suma de $2.600.000.-, para ser destinada al proyecto "Cámaras de Vigilancia para Seguridad y Prevención"; Centro de Madres Loreto, por la suma de $800.000.-, para ser destinada al proyecto "Preparando el Año con Talleres y un Lindo Paseo"; CDL Vivir mi Infancia, para ser destinada a las distintas actividades del año, equipamiento, por la suma de $834.150.-*; Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación, por la suma de $20.417.090.-* para ser destinada a implementos de calefacción, mejoramiento de techos, accesos; Centro de Madres Sol de Septiembre, por la suma de $800.000.-, para ser destinada a la compra de alimentos para canastas familiares; CDL Siempre Contigo, por la suma de $541.096.-, para ser destinada al proyecto "Recreación, equipamiento para actividades"; La Casas de Todos, por la suma de $8.500.000.-, para ser destinada al Plan Anual de Actividades; Club de Adulto Mayor El Rosal, por la suma de $450.000.-, para ser destinada a cajas de alimentos; Club Adulto Mayor La Convivencia, por la suma de $1.260.000.-, para ser destinada a la compra de mercaderías y alimentos; Centro de Madres Las Palmas, por la suma de $550.000.-, para ser destinada a implementos para talleres; Junta de Vecinos Villa Desco, por la suma de $1.000.000.-, para ser destinada a implementos; Club Adulto Mayor Siempre Dignas, por la suma de $551.529.-*, para ser destinada al proyecto "Un granito de Arena..."; Comité de Desarrollo Local 4029, por la suma de $446.600.-, para ser destinada al proyecto "Vecinos Seguros"; Club de Caza y Pesca Las Tres Villas, por la suma de $1.575.543.-, para ser destinada al proyecto "Deporte Da Vida"; Centro de Madres Villa Suiza, por la suma de $450.000.-, para ser destinada

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

a la compra de cajas de alimentos; y Junta de Vecinos Las Hortensias, por la suma de $1.200.000.-, para ser destinada a bienes. Fotocopia de las respectivas solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de aquellas que se encuentran marcadas con *.

Luego el señor alcalde señala que son las únicas solicitudes de subvención que han llegado y dado que el año pasado no se entregaron subvenciones, considerando además, que los dirigentes se encuentran muy complicados con sus ingresos propios por el hecho mismo de la pandemia que se ha sufrido y que también son grupos vulnerados desde el punto de vista de sus recursos, por tanto los convoca a que en esta sesión se pueda dirimir esta propuesta.

La concejala señorita Figueroa Garrido, manifiesta que pese a no compartir la forma en que el alcalde presenta las solicitudes de subvención, dado que se hace poca discusión respecto del tema, le preocupa que las organizaciones tienen sus objetivos propios, las formas de ejercer su acción y su gestión durante el año y esta vez se han tenido que hacer cargo muchas de ellas de atender, apoyar y solidarizar con sus socios/a en materias como ayudas en mercaderías, porque entre ellos conocen sus realidades, especialmente los adultos mayores, por tanto estas organizaciones van a tener que asumir tareas propias de la gestión municipal que no acompañó a muchos de los adultos mayores frente a estas necesidades de estos nuevos tiempos producto de la pandemia. Agrega que como también se van a adquirir muchas cajas de mercaderías con los recursos que llegaron del Estado el año pasado, sería conveniente que se hiciera un catastro porque también hay algunas organizaciones que han querido seguir con iniciativas propias, para que esas cajas de alimentos lleguen en lo posible a ese grupo etario y a las organizaciones que no han priorizado esta tarea. A su vez indica que sería de su agrado que se fomentaran los emprendimientos en las organizaciones, para que pudiesen ir auto gestionando algunas de las acciones que pueden desarrollar solidariamente para con sus socios.

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa somete a votación la propuesta antes mencionada.

ACUERDO N°833

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indica, por los montos y destinos que en cada caso se señalan: CDL Plaza Ciudad Madero, por la suma de $1.000.000.-, para ser destinada al proyecto "Seguridad y Prevención"; Unión Comunal del Adulto Mayor, por la suma de $16.905.000.-, para ser destinada al proyecto "Fomentar Integración del Desarrollo del Adulto Mayor"; Club Adulto Mayor Añoranzas del Pasado, por la suma de $575.000.-, para ser destinada al proyecto "Bienestar Familiar"; Fundación Renacer Juntos, por la suma de $678.300.-, para ser destinada al proyecto "Capacitación en Salud a Usuarios y Cuidadores en Neuro-rehabilitación"; Centro de Madres Lo Errázuriz Alto, por la suma de $551.870.-, para ser destinada al proyecto "Por

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

una Vida más Plena"; Club Adulto Mayor Vida y Salud, por la suma de $470.000.-, para ser destinada al proyecto "Cajitas de Amor en Tiempos de Pandemia"; Centro de Madres Superación y Esperanza de Cerrillos, por la suma de $800.000.-, para ser destinada al proyecto "Volviendo a Disfrutar"; Agrupación de Artesanos Villa México, por la suma de $509.290.-, para ser destinada al proyecto "Recuperando la Normalidad"; CDL Dr. Santibáñez, por la suma de $2.600.000.-, para ser destinada al proyecto "Cámaras de Vigilancia para Seguridad y Prevención"; Centro de Madres Loreto, por la suma de $800.000.-, para ser destinada al proyecto "Preparando el Año con Talleres y un Lindo Paseo"; Centro de Madres Sol de Septiembre, por la suma de $800.000.-, para ser destinada a la compra de alimentos para canastas familiares; La Casas de Todos, por la suma de $8.500.000.-, para ser destinada al Plan Anual de Actividades; Club de Adulto Mayor El Rosal, por la suma de $450.000.-, para ser destinada a cajas de alimentos; Club Adulto Mayor La Convivencia, por la suma de $1.260.000.-, para ser destinada a la compra de mercaderías y alimentos; Centro de Madres Las Palmas, por la suma de $550.000.-, para ser destinada a implementos para talleres; Junta de Vecinos Villa Desco, por la suma de $1.000.000.-, para ser destinada a implementos; Comité de Desarrollo Local 4029, por la suma de $446.600.-, para ser destinada al proyecto "Vecinos Seguros"; Club de Caza y Pesca Las Tres Villas, por la suma de $1.575.543.-, para ser destinada al proyecto "Deporte Da Vida"; Centro de Madres Villa Suiza, por la suma de $450.000.-, para ser destinada a la compra de cajas de alimentos; y Junta de Vecinos Las Hortensias, por la suma de $1.200.000.-, para ser destinada a bienes.

En primera votación, se produce un empate en las siguientes subvenciones; CDL Siempre Contigo, por la suma de $541.096.-, para ser destinada al proyecto "Recreación, equipamiento para actividades"; CDL Vivir mi Infancia, para ser destinada a las distintas actividades del año, equipamiento, por la suma de $834.150.-; Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación, por la suma de $20.417.090.-, para ser destinada a implementos de calefacción, mejoramiento de techos, accesos; y el Club Adulto Mayor Siempre Dignas, por la suma de $551.529, para ser destinada al proyecto "Un granito de Arena...", al votar aprobando los concejales señor Jiménez Retamal, señora Muñoz Daza y el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la abstención del concejal señor Reeves Iriarte y el voto de rechazo de las concejalas señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar y señora Rojas Acevedo.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo apruebo y en cuatro me voy a abstener, CDL Siempre Contigo, Vivir mi Infancia, Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación y Siempre Dignas, porque no tengo suficiente información sobre esos temas, en las demás me siento satisfecho de la información.

De la concejala señorita Castro Tobar: Apruebo casi todas a excepción de CDL Siempre Contigo, Vivir mi Infancia, Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación porque encuentro que es una exageración veinte millones considerando que es una Iglesia Católica, y rechazo también el Siempre Dignas, las demás las apruebo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo apruebo casi la totalidad, voy a rechazar la 11, la 12, la 14 y la 20 en el listado que usted señaló alcalde, son las mismas en todo caso.

De la concejala señora Rojas Acevedo: Alcalde yo también me sumo a mis demás colegas, son exactamente las mismas y doy argumento. Yo apruebo la totalidad de las subvenciones, pero voy a rechazar, me voy a sumar a los demás concejales exactamente las mismas, vale decir la Parroquia de la Reconciliación, Vivir Mi Infancia, Siempre Contigo y Siempre Dignas.

De la concejala señora Muñoz Daza: El año pasado siempre estuvo mi disposición hacia los grupos de aprobar siempre las subvenciones, obviamente con este año con mayor razón. Lamento si algunos de estos grupos quedan afuera, creo que no estamos en tiempo para poder hacer quizás algún tipo de diferencias, se ve muy marcada esta votación. Yo lo lamento mucho queridos vecinos, pero bueno, así es la cosa y feliz de los que pudieron tener la subvención, porque ha sido un año que pasamos muy complicado, se viene también un año muy complicado y nuestros vecinos se merecen todo el cariño que nosotros podamos hacerle y esto aprobar la subvención para ellos, es poder darles una tranquilidad a sus organizaciones, así como usted alcalde leyó que en una las mesas estaban malas y nuestras abuelitas se astillaban las manos, hay muchos de ellos que tienen que conseguirse todo y conseguirse amplificación y siempre están detrás de eso para poder llevar un poco de alegría a sus barrios, a sus organizaciones, a nuestros vecinos. Así que contenta de que podamos haber aprobado estas subvenciones y lamento mucho porque no está muy claro si acaso las otras quedaron afuera o no, lamento por la Parroquia porque ellos están de la vez pasada que también nos explicaron que está en muy mal estado y lo lamento por los vecinos de la Villa México, lamento por los vecinos de Las Encinas si eso no se aprobó.

Del concejal señor Jiménez Retamal: En el caso personal yo aprobé todas las presentaciones, teniendo claro que, tal como se dice aquí, incluso María Luisa lo confirmó también, el año pasado fue un año muy complicado, organizaciones algunas incluso han tenido que empezar a asumir situaciones que regularmente no asumen, pero ante estas dificultades lo están haciendo. Yo respeto plenamente la autonomía de las organizaciones en ese sentido, es por eso que las aprobé todas. Otro elemento que es importante, tuvimos todos los documentos de las presentaciones que usted hizo, en la mano, yo los tengo aquí, nos llegaron todas por correo electrónico, así que en ese sentido yo conozco claramente lo que cada uno estaba pidiendo y cuál era la situación particular de cada uno y respecto a las cuatro que no se aprobaron, tampoco se rechazaron porque hubo 3 votos a favor, 3 en contra y una abstención, por lo tanto ahí se considera de que no hubo pronunciamiento del concejo. Ni se aprobaron ni se rechazaron.

De la concejala señora Rojas Acevedo: Alcalde efectivamente tenemos la documentación, pero yo quiero específicamente expresarme por la Iglesia Católica, yo encuentro también que es absurdo tener que nosotros, el municipio tener que entregar 20 millones. Esto llegó el año pasado, yo de un principio leí esta subvención y dije de inmediatamente que no, eso lo hablamos en comisión, lo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

conversamos porque yo considero que la Iglesia Católica es autónoma y reciben mucho dinero y yo creo que así como los demás concejales hablamos que estamos en una situación crítica, yo creo que sí efectivamente es para la gente y no para la Iglesia Católica, no tengo nada en contra de la Iglesia Católica alcalde, ni de ninguna religión, pero yo encuentro que es absurdo así esos 20 millones nosotros podríamos crear una casa de la mujer en nuestra comuna ya que hace tanto tiempo se está solicitando.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo hice una votación consciente, libre e informada y la sostengo, además quiero que lo que señalé anteriormente quede en mis argumentos de la votación alcalde y si creo que hay materias que el municipio debe asumir y no dejárselas a las organizaciones dado que, especialmente son adultos mayores los que van a tener que reorientar las solicitudes que normalmente hacían.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo agradezco la votación libertaria y en conciencia de cada concejal, cada concejala, la inmensa mayoría de las subvenciones han sido aprobadas, yo les agradezco. No estoy de acuerdo con, lo respeto por supuesto, la mirada de este grupo el CDL Vivir mi Infancia, que funciona en la calle Dominica de Presidente de Chile y que ellos quieren destinar estos recursos para la adquisición de implementos de taca-taca, repisas, parlantes, toldos, cama elástica, mesa de pin pon destinada a los niños de la Presidente de Chile. Yo insisto, no voy a hacer debate, pero me parece injusto que esos niños de Presidentes de Chile que no van a tener esta posibilidad, como también el CDL Siempre Contigo. Si yo sé que es una organización antigua, todos la conocemos y ellos solicitan simplemente adquirir equipamiento, sillas, toldos y es por un monto bajo, yo creo que merecen tener ese apoyo. El Club Adulto Mayor Siempre Dignas también es un monto bajo y ellos solicitan un poco de recursos para adquirir cajas de alimentos para sus socios/a, es decir, yo entiendo con algún dirigente, alguna dirigente, pero ¿para qué castigar a las socias? creo que no corresponde y en cuanto a la iglesia yo reconozco que es un monto que no se propone habitualmente, y somos austeros generalmente o realistas, este concejo ha aprobado en muchas ocasiones, todos los concejales han aprobado subvenciones para distintas parroquias y también para iglesias y me parece muy bien también, sí el monto es un poco inusual, yo estoy de acuerdo, pero en este caso específico por la naturaleza de gastos que tenían ellos en su infraestructura creo que correspondía hacer un esfuerzo. Es todo, yo agradezco de todas maneras la votación que se realizó, hemos dado un gran paso.

Enseguida el señor alcalde, procede a dirimir el empate producido y somete nuevamente a votación otorgar las subvenciones indicadas a las cuatro organizaciones en esta situación.

ACUERDO N°834

El Concejo Municipal rechaza otorgar una subvención a las siguientes organizaciones: CDL Siempre Contigo, CDL Vivir mi Infancia, Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación y Club Adulto Mayor Siempre Dignas, con la votación siguiente: por la aprobación votaron el concejal señor

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Jiménez Retamal, la concejal señora Muñoz Daza y el alcalde señor Aguirre Gacitúa, por el rechazo votaron el concejal señor Reeves Iriarte, la concejal señora Rojas Acevedo y la mantención de su votación anterior, las concejalas señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar.

Fundamentos

Del concejal señor Jimenez Retamal: En el caso personal yo insisto en que yo respeto plenamente la autonomía de todas las organizaciones y basándome en eso es que aprobé las subvenciones tal como usted las presentó y el caso particular de la Parroquia de la Reconciliación yo quisiera recordar que esa Parroquia no solamente atiende la Villa México, también atiende gran parte de los Presidentes de Chile, donde está la Capilla Santa Bernardita y por décadas, por si alguien no se acuerda, por décadas la Iglesia ha estado reemplazando la labor del Estado y la labor del municipio atendiendo necesidades básicas de los habitantes de esos sectores, por lo tanto no es antojadizo que la Iglesia Católica sí está haciendo un trabajo social hace muchos, muchos años, reemplazando como dije lo que debería hacer el Estado y que lamentablemente por escasez de recursos posiblemente no lo hace, de ahí mi apoyo a las cuatro organizaciones que aquí lamentablemente se rechazaron.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Voy a afirmar mi voto a favor de todas las presentaciones que he realizado incluyendo las cuatro últimas que no contaron con el apoyo mayoritario del concejo y votaron con el voto en contra la concejala Maria Luisa Figueroa, el concejal Guillermo Reeves, que al principio se había abstenido y luego rechazó, la concejala Orfilia Castro y la concejala Lidia Rojas.

6. <u>Renovación de Comodato Sede Social de Vecinos Villa Desco</u>

Respecto a este punto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa señala que la organización solicitó la prórroga del comodato de la Villa Desco en circunstancias que el comodato está vigente hasta el año 2024, por tanto se debe retirar de la tabla, el que fue incorporado innecesariamente, sometiendo a votación el retiro de la discusión de este tema.

ACUERDO N°835

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el retiro de la tabla de este tema.

7. <u>Aprobación de Actas del Concejo Municipal</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, para su aprobación, las actas de las Sesiones Ordinarias de la Centésima Cuadragésima Segunda, de fecha 12 de noviembre, Centésima Cuadragésima Tercera, de fecha 19 de noviembre, Centésima Cuadragésima Cuarta, de fecha 3 de diciembre, todas de 2020 y de la Sesión Extraordinaria Cuadragésima Séptima, de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

fecha 14 de diciembre de 2020. Al no haber observaciones a dichas Actas las somete a votación.

ACUERDO N°836

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas de las Sesiones Ordinarias Centésima Cuadragésima Tercera, de fecha 19 de noviembre, Centésima Cuadragésima Cuarta, de fecha 3 de diciembre y de la Sesión Extraordinaria Cuadragésima Séptima, de fecha 14 de diciembre, todas del año 2020.

Por mayoría, se aprueba el Acta de la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 12 de noviembre de 2020.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Rechazo la 142, porque yo en la votación donde se discutió el PADEM voté rechazando y la ministro de fe puso que yo me había abstenido.*

De la concejala señora Rojas Acevedo: Apruebo las demás menos la 142 hasta que se clarifique el error.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Apruebo las actas rechazo la 142 porque no estuve en ese concejo y la leí y tampoco me pareció pertinente el acta.

Nota Secretaria Acta: Se deja constancia que la concejala señorita Castro Tobar, se abstuvo en la votación de la propuesta de PADEM 2021, al señalar expresamente "no voto", como se oye en la hora 2,34 de la grabación correspondiente.

Siendo las 18:18 horas se da por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde